



| LUGAR   | FECHA                     | HORA INICIO | HORA FIN |
|---|---------------------------|-------------|----------|
| Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo | Lunes 27 de enero de 2025 | 8:35 a.m.   | 12:27 m. |

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

| CARGO  | NOMBRE                          | ASISTIÓ | NO ASISTIÓ | PRESENTÓ EXCUSA |
|--|---------------------------------|---------|------------|-----------------|
| Presidente                                   | Jaime De La Ossa Velásquez      | X       |            |                 |
| Vicerrector Académico                        | Ivon Patricia Quessep Tapias    | X       |            |                 |
| Vicerrector Administrativo                   | Juan Carlos Ríos Álvarez        |         |            | X               |
| Representante de los Decanos                 | Carmen Cecilia Alviz Tous       | X       |            |                 |
| Representante de los Directores de programas | Javier Alonso Morales Sotomayor | X       |            |                 |
| Representante de los Docentes                | Armado Rafael Gutiérrez Ribón   | X       |            |                 |
| Representante de los Estudiantes             | Yefri Ruiz Hernández            | X       |            |                 |
| Secretaria General                           | Melissa Salgado Angelone        | X       |            |                 |

**ASISTENTES INVITADOS**

| NOMBRE | DEPENDENCIA O CARGO |
|--------|---------------------|
|        |                     |
|        |                     |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.27 de 2024.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas, primer período de 2025.
4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de Título: "Doctor Honoris Causa".
5. Estudio y decisión de la solicitud de derogatoria de la Resolución Nro.161 de 2024.
6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de beca posgradual.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

La Secretaria General informó que después de haberse enviado el orden del día, se recibió solicitud de extensión de fechas para la matrícula financiera y académica, presentada por los representantes de los estudiantes ante los consejos académico y superior, igualmente, se recibió carga académica del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, cohorte XV, 01 – 2025, del departamento de Matemáticas y el departamento de Lenguas. Por otra parte, se recibieron dos correos, una de ellos, relacionado con una solicitud de emisión de certificado especial de notas y un informe de inconformidades y reclamos de los docentes con relación a las cargas académicas, remitido y suscrito por el Representante de los Docentes ante Consejo Académico, para ser incluidos en el punto de correspondencia.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, el orden del día, quienes decidieron aprobarlo, adicionando al orden del día como punto Nro.7, la solicitud de extensión de fechas para la matrícula financiera y académica, cambiando la secuencia planteada inicialmente a partir del punto 7, y por otro lado, se adicionó al punto de cargas académicas, la carga académica del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, cohorte XV, 01-2025, del departamento de Matemáticas y del departamento de Lenguas, así mismo, la inclusión en correspondencia de las dos solicitudes antes enunciadas.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_X\_ NO \_\_\_**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**



1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.27 de 2024.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas, primer período de 2025.
4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de Título: "Doctor Honoris Causa".
5. Estudio y decisión de la solicitud de derogatoria de la Resolución Nro.161 de 2024.
6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de beca posgradual.
7. Estudio y decisión de solicitud de extensión de fechas para la matrícula financiera y académica.
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.

## 2. Estudio y aprobación del Acta Nro.27 de 2024.

- **Acta Nro.27 de 2024.**

Se leyó el Acta Nro.27 de 2024, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

## 3. Estudio y decisión de cargas académicas, primer período de 2025.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Biología y Química, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Eduar Bejarano Martínez, Pedro Blanco Tuirán, Rita Luz Márquez Vizcaíno, Juan Manuel Díaz Soto, Liliana Solano Flórez, Jenny Paola Corredor Prado, Aldo Fabrizzio Combariza Monteñéz, Álvaro Ángel Arrieta Almario, Jorge Mercado Gómez, Javier Beltrán Herrera, Leidys Murillo Ramos, Dairo Humberto Marín Casas y Adolfo Consuegra Solórzano, del docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Alcides Sampedro Marín, y de los docentes **Catedráticos**: Deivis Álvarez García, Eydieliana Month Juris, Silvia Galván Guevara, María José Baquero Garrido, Hernando Gómez Franklin, Luis Enrique Paternina Tuirán, Manuel Fernando Acosta Humanéz, Johana Rojas Sierra, Aydee Muñoz Núñez, Yaremis Beatriz Meriño Cabrera, Anais Castellar Martínez, Yahir Alfonso Vega Vega, Yina Montero Pérez, Ramón Lozada Devia, Kelly Fernanda Acosta Salgado, Said Alfonso Márquez Oñate, Lily Paola Martínez Abad, Jeimmy Bonivento Rodríguez, José David Rangel Merano, Carlos Vergara Rivera, Stiven Fabián Arroyo Mejía, Jaime F. Mercado Ordoñez, Wilmer Andrés Mejía Chimá, Fadel Del Cristo Cuello Alfaro, María Stella Parejo Alcocer y Ricardo Tatis Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: José Cortina Guerrero, Tania Inés Martínez Medrano, Karen Catalina Leal Acosta y Hernán Guzmán, de los docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**: Marco José Arrieta Pérez, Yaninis Patricia Hernández Rodríguez, Pantaleón De Jesús Narváez Arrieta, Roberto Sierra Quiroz, Gloria María Canchila Mendoza, Vanessa Paulín Rodríguez Prasca, Eduardo Porrás Mendoza, y de los docentes **Catedráticos**: Franklin Manuel Torres Ramos, Luisa Senovia Lastre Sola, Ariel Alfonso Aduen Ángel, Lorena María Hernández Ayazo, Ludys Arebalo Franco, Cristian Alfredo Gutiérrez Muskus, Miguel Romero Moreno, Leidys Paola Tovar, Francisco Antonio Amec Martínez, Fernando Antonio Vergara Estrada, Víctor Enrique Rivera Támara, Karine Stella Beltrán Agames, Daniel David Anaya Arrieta, Katerine Vargas Carpintero, Margarita Jaimes Velásquez, Alexandra Moreno Cárdenas, Jesús David Muñoz Bolaños, Ginna Paola Sierra Campo, Lucy Stella Salazar Escorcía, Katherine Del Carmen Vergara Flórez, Andrea María Villalba Mercado, Jorge Eliecer Lorduy Viloría, Edy Luz Castro Rodríguez, Álvaro De Jesús Sánchez González, Katia Elena Pérez Moreno, Lucía Marcela Bettin Salgado, Miguel Felipe Pérez Martínez, Harold Ardila Zapata, Ángel María Vega Hernández, Freddy Jesús Paniagua Gómez, Lisseth Paola González Oviedo, Franklin Junior Rada Charris, Gustavo Adolfo Pulgar Granados, Armando De Jesús Gándara Molino, María Del Carmen Meza Ucros, Joel José Paternina Villareal, Adolfo Antonio Lastre Domínguez, Angélica Lorena Álvarez Guzmán, José Luis Navarro Hernández y María José Bustamante Benítez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Física, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Omar Javier Suárez Támara, Carlos Cabra Cabra, Wilson Rosado Mercado y Edmundo Albis González, de los docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**: Fernando Serna Algarín, Duvaliere Madrid Úsuga, José Gregorio Severiche Castro, y de los docentes **Catedráticos**: Francisco González Sibaja, Rosiris



Del Carmen Martínez Ochoa, Amalfi Yojana Flórez De La Ossa, Larry Steve Castrillón Mendoza, Guillermo Salazar Cohen, José Ramón Sanabria Navarro, Yurimar Ruiz Rocha, Luz Mery Ramírez Montes, Alberto Iriarte Pupo, Yenis Medrano Serpa, Alexis Benito Revollo Pérez, Carmen Miranda Herazo, Sixto Claver Sanes Álvarez, Jarvin Javier Mestra Páez, Daniel Herazo Viera y Melany Díaz Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Matemáticas, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Sandra Rojas Sevilla, José Eduardo Sanabria, Hugo Alain Zapata Ceballos, Juan Barboza Rodríguez, Melba Vertel Morrison, Jairo Escorcía Mercado, Iván Darío Núñez Orozco, James Castaño Méndez, Osmón Oberto Ferrer Villar, Liliana Margarita Vitola Garrido, Hugo Brango García, Mario Enrique Almaza Caro, María Fernanda Sierra Carrillo y Judith Del Carmen Bertel Behaine, de las docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**: Wendy Arrieta Padilla y Ilina Paternina Ortega, y de los docentes **Catedráticos**: Elkin Yesid González Mercado, Katia Paola Anaya Cortinez, Anselmo Torresblanca Badillo, Yina Marcela Meza Márquez, Edilberto Arroyo Ortiz, Julián Andrés Ortega Ramos, Oscar Adrián Castillo Noriega, Natalie Yohana Díaz Madera, Diana Margarita Salgado Polo, Susan Karola Santamaría Campo, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Jorge Arturo Arrieta Arrieta, Yessica Yulieth Julio Perezza, Jersson Villafaña Santamaría, Fernando Valentín Abad López, Arley Yessit Sierra Acosta, Nancy Carolina Payares Martínez, Lilia Del Carmen Ríos Contreras, Rubis Leonor Soto Araújo, Albeiro Enrique Vergara Urango, Daniel Francisco Chima Medrano, Lilian Estela González Olave, Elver Javier Oviedo Vergara, Pablo José Pérez Contreras, Rocío Elena Cuello Velilla, José Ricardo Guerra Viloría, Eduar Miguel Gómez Guerra, Edinsón José Martínez Pérez, Tulio Amaya De Armas, Jhon Carlos Tovar Vides, Javier Antonio Ríos Rivera, Karla Julieta Canchila Ricardo, Lisbeth Martínez Pérez, Kellys Del Carmen Meza Barragán, Marceliano Tovar Hernández, Luis Carlos Fernández Caballero, Gabith Faruth Pretel Baena y Cesar Osorio Henríquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Lenguas, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Alejandro Toro Criollo, Adolfo Arrieta Carrascal, Rosana Ramírez Toro, Miryam Niño Puello y Ximena Buendía Arias, de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Rosaida Del Carmen Villalobos Sierra, y de los docentes **Catedráticos**: Marsolaire Bonilla Jiménez, Mariana Díaz Buelvas, Yamil Ricardo Hanna Soto Dianeth Zabaleta González, Octavio Garay, Daniela Paola Flórez Sequeda, María Andrea Zafra Villalba, Judith Carrascal Hernández, Álvaro Avendaño Seña, Duván Estrada Blandón, Evelyn Guerra Morales, David Esteban Herrera Serna, Helmut Torres Hernández, Melissa Milena Arias Caldera, Luisa Fernanda Díaz Ochoa, Julia Marlen Mendoza Díaz, Daniel José Arroyo Silva, Adriana Gamarra Betin, Alfredo Romero Solórzano, Astrid Peralta Tuirán, Gianni Bertel Oviedo, Luis Alberto Pérez Galviz, Alexandra Herrera Ucros, Miguel Acevedo Muentes, Angie Ramírez Contreras, Hernán Gabriel Pérez Buelvas, Ada Luz Arrieta Arroyo, Fabián Hincapié, Gloria Martínez y Kelly Sofía Aguilera Torres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras Pregrado.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Abigail Benítez Garcés, Juan Camilo Barrios Aguilar, Brian Hernández Solana, José Bertel Barreto, Cristian Flórez Rodríguez, Melissa Martelo González, Oscar Bolaños Acosta, Eunice Castro Rosado, Cesar Monterroza Martínez, María Salamanca González, Karen Delgado Castro, Karina De La Ossa Barreto, Lorena Vargas Aljure, Luis Alfredo Salas Suárez, Beatriz Cárdenas Cárdenas, Jair Montes Millán, Cindy Vizcaíno Pacheco, Marinés Martínez Navarro, Ligia Yasmina Pertuz Molina, Francisco Sánchez Acosta, Carlos Gamarra Vargas, José Turizo Guevara, Adriana Gamarra Pérez, Carmen Soto Romero, José Díaz Álvarez, Eder Meza Herazo, Javier Porras Henao, Karen Olivero Romero, Bernardo González Figueroa y José Paredes Guerrero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras – Cursos Externos.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Shayla Márquez Guevara, Paula Andrea Rivas Dávila, Gishel Marín Villalba, Mary Emilia



Aguirre Salgado, Sergio Campo Guerra, Eliana Mercado Martínez, Abel José Silva Bello, Yarlinis Yarley Rodríguez Petano, Sindy Rosiris Nárvaez Buelvas, Diana Lucia Hernández, Veronica Salcedo Salazar, Paula Andrea Romero Paternina, Luisa Paternina Bertel, Selene Hernández Yépez, Dairys Daniela Silva Bello, Erika Contreras Ortega, Leny Luz Bertel Méndez, Nathalie Paola Montes Ayala, Gloria Luz Romero Díaz, María Anyela Amell Wilches, Yurleidys Bravo Vergara, Ana Aguas Chimá y Lina Marcela Fernández Betín, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Administración de Empresas, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Aylin Patricia Pertuz Martínez, Wilson Cadrazco Parra, Álvaro Santamaría Escobar, John Arturo Buelvas Parra, Santander De La Ossa Guerra, Claudia Rojas Martínez, William Niebles Núñez, Carlos Miguel Pacheco Ruiz y Yanetn Romero Álvarez, del docente, y de los docentes **Catedráticos**: Lorena Del Carmen Hoyos Babilonia, Alexander Ángel Suárez, Carlos Augusto Gómez Pérez, John Jairo Hernández, Carlos Alberto Escandón Galván, Maira Esther Herazo Correa, Patricia Eugenia Hernández Rojas, Bryan Arrieta Núñez, Samuel Guzmán Ceballos, Johnny Alberto Avendaño Estrada, Carlos Andrés Montes Hoyos, Marina Sierra Rojas, Néstor José Bravo Chadid, Jader Gabriel Olascuaga Armesto, Oscar Fajardo Hernández, Ernesto Fidel Tovar Hernández, Mariel De Jesús Cadrazco Consuegra, María Julia Mizger, Jhon Pablo Martínez Benítez, Jesica Acuña Ruz, Carlos Elías Gómez Díaz, Mario Frank Pérez Pérez, Leonardo Beltrán Pinto, Javier Morales Sotomayor, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Contaduría Pública, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Julio Cesar Cantillo Padrón y María Claudia Pacheco Barrios, de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Jenny Xiomara Márquez Carrascal, y de los docentes **Catedráticos**: María Elena Arenilla Buelvas, Rodolfo Ortega Morla, Raúl Darío Morales Flórez, Jair Alexander Díaz Pulgarín, Ana Isabel Arrieta Villegas, Domingo Nicolás Barreto Arrieta, Jaime Luis Cuesta Mendoza, Emigdio Rafael Contreras Sierra, Nicanor Segundo Oviedo Rodríguez, Alexander Padilla Velásquez, Rafael Andrés Buelvas Peralta, Oscar Orlando Ortiz Pianeta, Sergio Manuel Ramos Oviedo, Adriana Margarita Acosta Martínez, Sofía Ester Anaya Vega, Juan Guillermo Arrieta Medina y Samuel Andrés Dávila Chávez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Economía, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: León Julio Arango Buelvas, Yahilina Silveira Pérez, Alberto Gregorio Castellano Montiel, José Marcelo Torres Ortega y Gustavo Adolfo González Palomino, de las docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**, Luty Del Carmen Gómez Cáceres Pérez y Ana Laura Blanco Troncoso, y de los docentes **Catedráticos**: Jorge Luis García García, Iván Alberto Fernández Lambraño, Carlos Alberto Painchault Sampayo, Diego Armando Gómez Merlano, Carlos Darío Suárez Suárez, Eduardo Enrique Blanquiceth Ruiz, Ramón José Taboada Hernández, Vanessa Hernández Castro, Samuel Andrés Coronado Cobos, Walter José Marín Barrios, Elkin Darío Barrios Pacheco, Karime Cristina Month Juris, Jerge Jesse II Mendoza Martínez, Cindy Paola Garay Suárez y Pedro José Merlano Payares, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Especialización en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Jorge Alberto Ducuara Parales, Vicente Vergara Flórez, Dayana Isabel Fontalvo Arroyo, Yojana Pérez Pertuz, Jhon Pablo Martínez Benítez y María Julia Mizger, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.



- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Ismael Segundo Sandoval Assia, Alfredo Carlos Fernández Quintero, Justo Rafael Fuentes Cuello, Armando Rafael Gutiérrez Ribón, Heraldo Segundo Alviz Santos y Quelbis Quintero Bertel, del docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Luis Carlos Sandoval Herazo y de los docentes **Catedráticos**: Luis Cerpa Reyes, Vivian Karina Paternina Ramírez, Vicente Vergara Flórez, Oscar Alberto Ortega Ortega, Jesús David Vergara Barreto, Tiana Yasith Serna Fadul, Alexi José Peralta Vega, Daniel David Otero Meza, Luis Carlos Mercado Villar, Rafael Antonio Villalba Sala, Nicolás Uriel Rodríguez Suárez, Ronald Echeverría Pérez, Luis Gómez Mongua, Ramiro José Taboada Beltrán e Isabel Mejía Burgos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, María José Tavera Quiroz, Carlos García Mogollón, Yelitza Del Rosario Aguas Mendoza, José Gabriel Serpa Fajardo, Liliana Polo Corrales, Elvis Judith Hernández Ramos, Fernando Hernández Taboada y Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Angélica María García López, y de los docentes **Catedráticos**: María Ximena Díaz Ramírez, Luis Enrique Ruiz Meneses, Natalia Paola Guzmán Díaz, Edgar David Altamiranda Percy, Luis Felipe Rodríguez Torres, Ana Beatriz Martínez Medrano, Eduardo David Arroyo Dagobet, Ramiro José Manjarrez Márquez, Fanor Bermúdez Mosquera, Richard José De La Espriella Álvarez, William Montes Ríos, Lisbeth Cecilia Tuirán Romero, Ermides José Lozano Rivera, Jorge Figueroa Flórez, Gean Pablo Mendoza Ortega, Germán José Narváez Gómez, Adolfo Javier De Oro Torres, Dagoberto Junior Jiménez González y Jasson Henrique Álvarez Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Ingeniería Civil, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Guillermo Gutiérrez Ribón, Carlos José Medina Martínez, Jhon Jairo Feria Díaz, Rodrigo Gregorio Hernández Ávila, Carlos Andrés Millán Páramo, José Rodrigo Hernández Ávila, Gastón Ballut Dajud, Fernando Jove Wilches y Alex José Bracamonte Miranda, y de los docentes **Catedráticos**: Freddy Alexander Duque Marmolejo, Anyelo Fernando Causil Márquez, Claudia Ceballos Díaz, Marco Antonio De León Angulo, Ruber Frank Pérez Martínez, Santiago Felipe Velásquez Mendoza, Fernando Antonio Silva Lara, Dalmiro Pacheco Ruiz, Tomás De Jesús Oliveros Torrenegra, María Paulina Otero Vélez, Andrés Eduardo Fontalvo Ibarra, Karol Otalvaro Gómez, Cindy Carolina Contreras Castro, Yojana Esther Pérez Pertuz, Jorge Eduardo Uparela Olivera, Eric Aldair Viloría Navarro, Leonardo Antonio Toscano Amaya, Yulieth Cecilia Pérez Hernández, María Paula Valderrama De León, Mayerlin Sandoval Herazo, Oswaldo Enrique Montesino Torres y Anlly Liced Balcer Molina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Javier Emilio Sierra Carrillo, Alejandro Sallyth Guerrero Hernández, Boris Alexander Medina Salgado, José Luis López Prado, Ramón Antonio Álvarez López y José Antonio Araque Gallardo, y de los docentes **Catedráticos**: Alexis Roberto Barrios Ulloa, Sergio Antonio Sánchez Hernández, Wilson De Jesús Arrubla Hoyos, Luis Alfonso Flórez Prías, Emanuel Hernández Medina, Zurisaddai Severiche Maury, Erick Miguel Barrios Montes, Jesús David Pion Pérez, Fernando Luis Corrascal Porras, Marlon Andrés Pineda Mendoza, Sebastián Castaño Sánchez, Kelly González Contreras, Víctor Vargas Cuello y Jaider Reyes Herazo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.



- **Maestría en Ingeniería.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del programa de Maestría en Ingeniería, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Dina Luz Bohórquez Navarro y Eduardo David Arroyo Dagobeth, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Medicina, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Edgar Vergara Dagobeth, Guillermo Carriazo Sampayo, Jairo Jair Vergara Corena, Rina Paola Barrios Barreto, Alma Luz Luna Manjarrez y Nerlis Paola Pájaro Castro, y de los docentes **Catedráticos**: Viviana Ruiz Contreras, María Esperanza Elles Domínguez, Jorge Vergara Pacheco, Guillermina Gastelbondo Del Portillo, Jayder Francisco Hernández Iriarte, Sandra Raquel Voza Molina, Juan Carlos Martínez Durán, Diana Paola Palencia Sánchez, Aníbal Nicolás Del Cristo Mendoza Guete, Nerlys Thomas Serrano, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Nazlhy Martínez Salgado, Gabriel Olimpo Espinosa Oliver, Elvira Villalobos Vergara, Alex Bernales Martínez, José Carlos Cárdenas Montes, Norma Espinosa Oliver, Mauricio Olmos Barbosa, Amaury Antonio Bitar Morales, Wiston Mendoza Quintana, Guillermo José Espinosa Martínez, Germán Otero Marrugo, María José Dueñas Palma, Jairo Alberto Pérez Watts, Vitaliano Urzola Aguado, José José Herrera Támara, Yolima Gómez Medina, Francisco José Barragán Martínez, Gustavo José Tinedo Sánchez, David Vergara García, Tatiana Molinares Palacio, Luis Armando Mejía Vergas, Alfonso Palmieri Luna, Lubin Basto Campo, Jairo Feris Lenis Robiro Munive Rodelo, María Katty Lacayo Lapesquer, Jairo David Buitrago Bula, Danny Daniel D'luís Flórez, Oscar Barrios Guardiola, Yaniris Meza Calao, Liliana Del Carmen García Montes, Rosmery Noriega Macareno, Alfonso González Vergara, Mario Andrés Pineda Paternina y Zully Serrano Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Enfermería, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Carmen Cecilia Alviz Tous, Adriana Contreras Machado, Gloria Villareal Amaris, Helena Guerrero De Caballero, Eustorgio José Amed Salazar, Milena Pereira Peñate, Mara Osorno Navarro, Hilda Evelia Prías Vanegas, Luz Marina García García, Amparo Montalvo Díaz, Wendy Gómez Domínguez y Denis Hanett Paternina González, y de los docentes **Catedráticos**: Yamile Ordoñez Sierra, Laura Pérez Vides, Luz Adriana Hernández Amín, Luz Esther Pacheco Paredes, Victoria Vergara Suárez, Keila Polo Jiménez, Frank Esneyder De Hoyos Castro, Elsa Yicelis Polo Peña, Jaidith Guerra Mercado, María Natalia Pertuz Sampayo, Beatriz Diegó Solano, Dina Hadassa Rojas Sánchez, Samira Ruíz González, Lina María García Llanos, Carlos Alberto Sermeño Correa y Rosa Amalia Martínez Ospino, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Fonoaudiología, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Marinella Álvarez Borrero, Patricia Bertel Pestana, Marivel Montes Rotela, Karina Ucros Fuenmayor, Beatriz Elena Miranda Contreras y Karina Lastre Meza, de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Katia Zambrano Ruiz, y de las docentes **Catedráticas**: Melissa Del Carmen Ángel Rivero, María Margarita Aguas De La Ossa, Lina Domínguez Puerta, Yaniris Del Carmen Álvarez Pérez, Rocío Del Carmen Contreras Mercado, Luz Angela Amed Mercado, Eliana Coneo Saavedra, Martha Lucia Hernández Blanco, María Margarita Benítez Viloría, Katia Zambrano Ruiz, Liliana Hernández Vergara, Glayred Marchan Cárdenas, María Fernanda Solano Pérez, Diana Paola Álvarez Gómez, Karen Audrey Sierra Álvarez, Jessika María Domínguez Mercado, Ana Contreras Dales, María Angélica Oviedo Villareal, Katiana Ivonne Carrasquilla Ortega, Liliana González Fayad y Lizbeth Redondo Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Farmacia, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: David Arturo Galván Borja y Rina Martínez Cardeño, y de los docentes **Catedráticos**: José Rodrigo



García Perdomo, Martha Jiménez, Aristides Caraballo Rodelo, Marisol Álvarez Aristizabal, Víctor Teherán Vergara, Alexander Gómez Rodríguez, Iván Hernando Calvo Vergara, José Luis Macareno Barvo, Luz Elena Otero Ortega, Justiniano Arrazola Díaz, Shirley Paola Jiménez Sarmiento y Bernardo Banda Mora, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: José Luis Rodríguez Herazo, Ramiro Otero Peternina, Erika Flor Novoa Hernández, Luz Helena Machado Herrera, Luis Felipe Rodríguez Torres, Helena Guerrero De Caballero y Martha Lucia Segovia Aguas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Zootecnia, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 43)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Jaime León De La Ossa Velásquez, Amado Antonio Espitia Pacheco, Pedro Ramón Caraballo Gracia, Rafael José Otero Arroyo, Diego Fernando Carrillo González, Donicer Eduardo Montes Vergara, Esperanza Del Pilar Prieto Manrique y Rene Mauricio Patiño Pardo, del docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Efrén Antonio Valencia Parra, y de los docentes **Catedráticos**: Kebin González Martínez, Osmar Darío Flórez Yepes, José David Garcés Urrego, Claudia Ardila Escobar, Luis Miguel Vergara Esquivel, Jorge Eliecer Morales Baquero, Luis Eduardo Díaz Sotelo, Humberto Arrazola Torres, Claudia Patricia Lenis Valencia, Olmar Darío Oviedo Soto y Adrián Medina Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 44)**.

- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Fitotecnia, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 45)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**: Alexander Pérez Cordero y del docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Pavel Ernesto Peroza Piñeres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 46)**.

- **Diplomado en Extensión Rural.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Diplomado en Extensión Rural, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 47)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Efrén Antonio Valencia Parra, Claudia Lorena Ardila Escobar, Diana Patricia Pomares Romeo, Ana Milena Mercado Ricardo, Hernando Simón Sferi Benítez y Luz Mercedes Botero Arango, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 48)**.

#### **4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de Título: “Doctor Honoris Causa”.**

La Secretaria General informó que se recibió por parte del Rector, solicitud de otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa, al señor Gustavo Adolfo Pacheco Villar, abogado y político peruano, actual Presidente del Parlamento Andino, quien se ha desempeñado como Presidente de la Unión de Parlamentos Latinoamericanos y Caribeños (UPLAC), ha sido miembro de la Mesa Directiva de EUROLAT (Parlamento Europeo – LATAM), Presidente del Partido Popular de España en Perú, Presidente Fundador del Instituto Internacional de Gobierno – IGOB, Vicepresidente del Centro Español del Perú, Secretario General Fundador del Partido Político Renovación Popular, Fue Congresista y Vicepresidente del Congreso de la República del Perú. Dentro de su trayectoria académica, además de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad San Martín de Porres, Perú, también, tiene formación en el Diplomado de Estudios Avanzados con suficiencia de Investigación Doctoral en Derecho Penal, de la Universidad de Salamanca, España y un Doctorado en Economía y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca, España. Dentro de sus condecoraciones se destacan la otorgada por su Majestad el Rey Juan Carlos I de España, la otorgada por el Rey Mohamed VI de Marruecos, la otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, la otorgada por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Perú., entre muchas más condecoraciones y distinciones.

Previo estudio de la propuesta, el Presidente le pidió a la secretaria, someter a consideración de los consejeros, a través de votación nominal, su decisión frente al solicitud de otorgamiento de Título: “Doctor



Honoris Causa” y conforme a la votación registrada (seis (6) votos positivos), el Consejo Académico decidió por unanimidad, aprobar el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa, al señor Gustavo Adolfo Pacheco Villar.

#### **5. Estudio y decisión de la solicitud de derogatoria de la Resolución Nro.161 de 2024.**

La Secretaria General informó que el Consejo Académico a través de la Resolución No.161 de 2024, autorizó a solicitud de la División de Recursos Humanos la promoción en el escalafón al docente de planta adscrito al departamento de Ingeniería Agrícola, Ismael Segundo Sandoval Assia.

En atención a ello, se recibió correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2024, por parte de la citada División, por medio del cual informan que en atención a una confusión en el reporte de información se remitió una información errada, pues el docente Sandoval Assia ya se encuentra promovido en el escalafón a la categoría de docente titular según resolución 114 de 2014, por lo cual, solicitan la derogatoria de la Resolución No.161 de 2024.

Al considerar pertinente la propuesta, el Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de derogatoria de la Resolución Nro.161 de 2024.

#### **6. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de beca posgradual.**

- Se recibió comunicación de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrita por el egresado del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Miguel Ángel Hoyos Santos, por medio del cual solicita una beca posgradual para estudiar el programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, lo anterior, por haber obtenido grado de honor de según resolución Nro.92 de 2023.
- Se recibió comunicación de fecha 22 de enero de 2025, suscrita por la egresada del programa de Derecho, Gabriela Padrón Fortich, por medio del cual solicita una beca posgradual para estudiar el programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, lo anterior, por haber obtenido grado de honor de según resolución Nro.27 de 2024.

Previo análisis y revisión de cumplimiento de los requisitos de las solicitudes recibidas, el Consejo Académico decidió otorgar beca posgradual, a la egresada del programa de Derecho, Gabriela Padrón Fortich, para estudiar el programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, lo cual, estará sujeto a la existencia de punto de equilibrio en el programa en mención.

#### **7. Estudio y decisión de solicitud de extensión de fechas para la matrícula financiera y académica.**

Se leyó comunicación de fecha 22 de enero de 2025, suscrita por el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, Mateo David Gómez Barrios y el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, Sebastián Hernández Coronado, por medio de la cual manifiestan su preocupación ante los inconvenientes generados durante la transición de la plataforma SMA hacia la nueva plataforma ACADEMUSOFT, los cuales han impactado significativamente los procesos relacionados con la matrícula financiera y académica.

Informan que entre las principales dificultades identificadas se destacan las siguientes:

- 1) Inconsistencias en la generación de liquidaciones: Los descuentos correspondientes a conceptos como trabajos de grado y la política de gratuidad no se han aplicado correctamente, afectando de manera directa a un gran número de estudiantes.
- 2) Incremento en los costos de matrícula sin notificación previa: Este aumento ha generado incertidumbre y serias afectaciones a estudiantes que se encuentran en condiciones socioeconómicas vulnerables.
- 3) Irregularidades en el estado de estudiantes activos: Estas inconsistencias han dificultado que numerosos estudiantes puedan llevar a cabo sus procesos de matrícula de forma oportuna y adecuada.

Bajo ese contexto, y con el propósito de garantizar la continuidad y el adecuado desarrollo del proceso académico de todos los estudiantes, solicitan respetuosamente la extensión de los plazos establecidos para los procesos de matrícula, conforme a las siguientes fechas:

- Matrícula financiera: Hasta el viernes 31 de enero de 2025.
- Matrícula académica: Hasta el lunes 10 de febrero de 2025.



Consideran que esta medida resulta necesaria para brindar un margen de tiempo razonable que permita solucionar los inconvenientes derivados de la implementación de la nueva plataforma, garantizando así que los estudiantes puedan completar sus procesos sin mayores contratiempos ni perjuicios académicos.

Una vez analizada la situación por parte del Consejo Académico, este organismo decidió aprobar la extensión de fechas, para la matrícula financiera y académica de estudiantes antiguos, cuyos plazos definitivos serán los siguientes:

-Matrícula financiera ordinaria: hasta el 2 de febrero de 2025

-Matrícula financiera extraordinaria: 3 y 4 febrero de 2025

-Matrícula Académica: hasta el 9 de febrero de 2025

## 8. Correspondencia.

- La Secretaria General informó que el Consejo Académico en la sesión desarrollada el 4 de diciembre de 2024, decidió remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, la solicitud presentada por la señora Yojaira Romero Blanquicett, quien manifiesta haber aspirado al programa de Enfermería en la Universidad de Sucre, para el período 2025-1 y no haber sido admitida, para que se revise el caso, se emita una respuesta a la peticionaria y se informe a este organismo.

En atención a dicha solicitud, el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, dio respuesta a la peticionaria en el siguiente sentido: (...) Una vez finalizada las fechas para las solicitudes de corrección, es publicada la lista de inscritos (correcciones) - según la Resolución No.107 de 2024, donde se contemplan todos los aspirantes inscritos y que realizaron o no algún tipo de corrección en los campos: NUMERO SNP ASPIRANTE, TIPO DE DOCUMENTO CON EL QUE PRESENTO EL ICFES, DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON QUE PRESENTO EL ICFES, para la verificación de la información. El Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para obtención de puntaje realiza el cruce con la plataforma del ICFES de los siguientes datos: NUMERO SNP ASPIRANTE, TIPO DE DOCUMENTO CON EL QUE PRESENTO EL ICFES, DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON QUE PRESENTO EL ICFES. Si alguno de estos tres datos está mal diligenciado o incorrecto el ICFES lo devuelve como inconsistencia.

En el caso de la señora Yojaira Romero Blanquicett, no se obtuvo puntaje por parte del ICFES, lo que indica que uno de los tres datos antes mencionados es incorrecto y no se realizó el proceso de corrección, quedando en lista de no admitido con puntaje en 00.

El Consejo Académico lo dio por recibido.

- Se leyó correo electrónico recibido el 19 de enero de 2025, remitido por el egresado del programa de Ingeniería Agrícola, Wilder José Díaz Hurtado, en la cual solicita la expedición de un certificado especial para la conversión de notas a escala GPA 4.0 (Escala América).

El Consejo Académico autorizó al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de la institución, para emitir el certificado especial de notas solicitado, así mismo, este organismo decidió otorgarle facultad a esta dependencia, para tramitar posteriores solicitudes de conversión de notas que sean recibidas.

- Se leyó correo electrónico recibido el 27 de enero de 2025, remitido el por el Representante de los Docentes ante el Consejo Académico, Armando Gutiérrez Ribón, por medio de la cual remite, algunas inconformidades y reclamos que varios colegas han manifestado sobre las cargas académicas a tratarse hoy en la primera Sesión de 2025, condiciones laborales y procesos académicos importantes para iniciar el periodo 2025/1.

En el ejercicio de su función ha recopilado y revisado los soportes enviados por los docentes, los cuales evidencian diversas inconformidades y violación al debido proceso en actuaciones que afectan la estabilidad laboral de algunos docentes por el recorte desmedido en sus cargas académicas, acusando algunos precarización y peligro de su sostenibilidad en algunos casos mientras otros presentan inconformidades por cambio en sus cargas luego de haberse realizado acuerdos en las



jefaturas de los departamentos según el caso o lo que es peor dejar sin cargas a docentes con una buena trayectoria y un perfil indicado para ejercer sus labor académica sin explicaciones claras.

A continuación, se resumen las principales inquietudes planteadas:

1. Inconformidad presentada por el profesor Santander de la Ossa dado que se desconoció por completo lo acordado con el jefe del departamento de Administración de Empresas lo relacionado a sus cargas en Posgrados. Ver carta adjunta recibida del docente para el C.A.
2. Petición del representante profesoral ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de devolver las cargas académicas del CLEUS por la falta de claridad y argumentos creíbles por parte de las directivas de la facultad y el departamento en relación al trato dado al profesor DAYZ BARRETO de dejarlo sin cargas en este periodo siendo que ha sido bien evaluado por los estudiantes, colegas y directivos, tener una buena hoja de vida para la docencia, grado de Magister, ser egresado de la Institución y con 5 años de experiencia en el Centro y en el Departamento de Lenguas. El representante de los docentes en el Consejo de Facultad pide prestar atención y dar las explicaciones pertinentes dado que se presume que es otro caso de daño de la imagen y reputación del docente por una mala acción estudiantil con uso de carteles en su momento. El Representante Profesoral ante el CFEC también expresa su inconformidad y rechazo al manejo improvisado de los temas de cargas académicas cuando ya se habían tratado en sesión anterior.
3. Los profesores del Departamento de Matemáticas, entre ellos el Profesor José Sanabria piden explicación dado que las cargas de este departamento no aparecen en el orden del día de la presente sesión.
4. La Profesora Yuri Mar Ruiz estudiante de segundo semestre del Doctorado en Física, becada por el MEN expresa su preocupación ante el recorte de su carga académica en un 50% quedando solo con 12 horas lo cual la deja en muy malas condiciones económicas dado que su beca con el MEN no le alcanza para sostener sus estudios y por tanto su carga anterior de 20 horas era su garantía de sostenibilidad. Pide a través de esta petición que por los menos la establezcan con 18 horas semanales.
5. Solicitud de apoyo al C.A. para ayudar a definir la situación del profesor Elkin González en la convalidación de su título. Esta solicitud fue recibida de miembros de la Veeduría Docente. Así mismo pido comedidamente información sobre el caso de la profesora Denis Paternina de Enfermería, quien viene teniendo dificultades con el nombre de su Titulación en su estudio de posgrado, hecho importante por lo cual ganó el concurso para entrar como docente de planta.

El Consejo Académico lo dio por recibido. El Representante de los Docentes deberá retroalimentar a los docentes sobre las conclusiones y el análisis realizado durante la sesión, frente al citado documento.

#### 9. Proposiciones y varios.

Siendo las 12:27 m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

| DECISIÓN   | RESPONSABLE DE DIVULGARLA | FECHA DE COMUNICACIÓN |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Aprobar el Acta Nro.27 de 2024.  | Secretaria General        | 27 de enero de 2025   |
| Aprobar las cargas académicas, primer período de 2025.   | Secretaria General        | 27 de enero de 2025   |
| Aprobar la solicitud de otorgamiento de Título "Doctor Honoris Causa", al señor Gustavo Adolfo Pacheco Villar.   | Secretaria General        | 27 de enero de 2025   |
| Aprobar la solicitud de derogatoria de la Resolución Nro.161 de 2024.  | Secretaria General        | 27 de enero de 2025   |
| Aprobar el otorgamiento de beca posgradual, a la egresada del programa de Derecho, Gabriela Padrón Fortich, para estudiar el programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, lo cual, estará sujeto a la existencia de punto de equilibrio en el programa en mención. | Secretaria General        | 27 de enero de 2025   |
| Aprobar la extensión de fechas, para la matrícula financiera y académica de estudiantes antiguos   | Secretaria General        | 27 de enero de 2025   |



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA Nro.01 DEL 27 DE ENERO DE 2025

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 11 de 11

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

| TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
|--------------------|--------------|-----------------------|
|                    |              |                       |

| PRÓXIMA REUNIÓN | FECHA                 | HORA      | LUGAR  |
|-----------------|-----------------------|-----------|--|
|                 | 12 de febrero de 2025 | 8:00 a.m. | Sala de juntas tercer piso,<br>bloque administrativo |

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

| PRESIDENTE  | SECRETARIA  |
|---|---|
| <b>NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ</b>                     | <b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>                     |
| <b>FIRMA:</b> Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez | <b>FIRMA:</b> Original firmado por Melissa Salgado Angelone |

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día doce (12) de febrero de 2025.

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**